

Fecha: 15-01-2025 Medio: El Sur El Sur Supl.:

Tipo: Noticia general

Solicitan protección total del Humedal Paicaví y evalúan la construcción de viviendas Título:

10.000 Pág.: 4 Tiraje: Cm2: 819,9 Lectoría: 30.000 \$ 1.971.946 Favorabilidad: No Definida

La edificación tiene una gran importancia para 160 familias pero organizaciones ambientalistas dicen que el proyecto causará un gran impacto e incluso inundaciones futuras.

Por Estefany Cisternas Bastias estefany.cisternas@diarioelsur.cl

I proyecto habitacional del Ministerio de Vivienda y Ur-banismo (Minvu) denomi-nado "Parque Solidario, Sandra Oliva I y II" ingresó oficialmente al Servicio de Evaluación Am-biental (SEA), generando algunas contraversios en la comunidad controversias en la comunidad porque se planea construir 13 to-rres de departamentos en el Hu-medal Paicaví-Tucapel Bajo en medal Paicavi-Tucapel Bajo en Concepción. En paralelo, está en tramitación la solicitud para de-clarar como Humedal Urbano la totalidad del Humedal Paicaví. Es-te espacio ya había sido declara-do humedal urbano; sin embargo, el Tercer Tribunal Ambiental de-sestimó parcialmente la declaratoria por el reclamo de personas que tenían terrenos al interior. La nueva petición fue admitida, por lo cual se están recogiendo ante-cedentes para que la zona vuelva

a ser declarada. Respecto a esta situación, las autoridades pertinentes aclararon que la construcción del pro-yecto habitacional aún está siendo analizada, pero tiene gran im-portancia para cientos de familias. Asimismo, agrupaciones y autoridades ambientales están preocu-pados por el impacto que podría generar la edificación. "Hemos estado analizando el proyecto, so-mos parte del proceso de Evalua-ción Ambiental y hemos realizado un pronunciamiento a propó sito de esto. Evidentemente nues tra preocupación es cuidar el hu-medal, por la importancia ecosis-témica, por lo tanto estamos reali-zando observaciones relacionadas zando observaciones relacionadas con el impacto; la pérdida de hábi-tat, los ruidos molestos generados por los procesos de construcción, el tráfico, emisiones de aire, tam-hión la discrimento de la re, también la disminución de los fluios de agua", contó el seremi del Me dio Ambiente, Pablo Pinto.

torres de departamentos busca construir el proyecto habitacional social en el Humedal



Serviu adquirió el terreno de aproximadamente 10 hectáreas por un monto de 36 mil Unidades de Fomento (UF)

Proyecto inmobiliario está en Evaluación Ambiental

Solicitan protección total del Humedal Paicaví y evalúan la construcción de viviendas

RESGUARDO HUMEDAL

Después que el Tribunal deses-timara algunos sectores del Hu-medal Paicaví, el municipio in-gresó nuevamente un proceso de declaratoria que fue declarado admisible. Actualmente está en pro-ceso de recepción y revisión de antecedentes. Pinto explicó que la declaratoria no prohibe una com-pra o venta del terreno, así que aunque se declare nuevamente, el

unidades de fomento (UF) fue el costo del terreno adquirido por Serviu para la construcción del proyecto inmobiliario.

proyecto podría llevarse a cabo.

Camilo Lorenzetti, integrante del Comité de Defensa del Hume-dal Paicaví, expresó que el sector "está amenazado por un mega-royecto inmobiliario de vivien-dassociales que pretende rellenar 34 mil metros cuadrados para edi-ficar 13 torres de departamentos, con un impacto medioambiental y social tremendo, porque el hu-medal absorbe agua lluvias de dis-tintos sectores de la ciudad y la intercomuna, por lo que cualquier afectación a su capacidad de ab sorción impacta en inundaciones en los barrios aledaños".

VIVIENDAS SOCIALES

La directora del Servicio de Vi-vienda y Urbanización (Serviu) Biobío, María Luz Gajardo, detallo que la compra del terreno obede El humedal absorbe agua lluvias de distintos sectores de la ciudad y la intercomuna, por lo que cualquier afectación a su capacidad de absorción impacta en inundaciones en los barrios

Camilo Lorenzetti, integrante Comité de Defensa del Humedal Paicav

ció a un mecanismo establecido por el Ministerio de Vivienda para adquirir terrenos que se encuen tren bien emplazados. "Se adquie re el terreno mediante recursos del Ministerio de Vivienda, este terre no y 11 terrenos más, para el desa-rrollo de proyectos habitacionales ligados a un comité específico. En este caso se adquiere en octubre del año pasado para el Comité Luchan-do Venceremos, que son 160 fami-

lias", indicó Gajardo. La directora del Serviu agregó quese trata de un terreno de aproximadamente 10 hectáreas, es lo que se llama el lote 4, que se compró a la Sociedad Agrícola Laguna Redonda S.A. por un monto de 36 mil Unidades de Fomento (UF). Asimismo, la compra se concretó con un pacto de retroventa, es de-cir, en el caso de que en ese terre-

RESPUESTA COMITÉ HABITACIONAL

A través de redes sociales el A traves de redes sociales el comité habitacional del Pro-yecto señaló que más del 70% de las familias se en-cuentran dentro del 40% más vulnerable del RSH, lo que refleja la necesidad a una mejor calidad de vida. "Los terrenos donde se emplazamejor calidad de vida. Los terrenos donde se emplazará nuestro proyecto no son parte del Humedal Paicaví, a que desde 1998 fueron declarados como zona habitacional. Esta designación fue ratificada en el Plan Regulador Municipal de 2021 y, además, la actual declaración de humedales urbanos como zona habitación de la media de la como de la media de la coria de humedales urbanos como como como de la media de la como de la toria de humedales urbanos no contempla nuestros terre-nos", indicaron.

no no se pueda desarrollar el proyecto habitacional, es posible que el comprador pueda devolver el terreno al vendedor por el mismo valor que pagó en su minuto. De momento solo queda espe-

rar que concluya el proceso de evaluación ambiental, aunque desde el Comité de Defensa del humedal comentaron que la De-claratoria de Impacto Ambien-tal que fue ingresada por la empresa reconoce el riesgo de inun-